



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

11 JUL 2019

Radicado IDRD No 20195100376663



Bogotá D.C, 11/06/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de ABRIL del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2577 DEL 2019. Expediente Virtual No. 2019800201102093E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista SANCHEZ MENA JOSE GREGORIO CPS. No. 2577 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

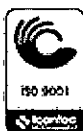
Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
Asesor de Dirección General Código 105 Grado 2

Anexo: (12) FOLIOS (1) CD

Elaboró: - Andres Camilo Suarez Contratista Deportes TEC

Aprobó: Oscar Reyes Pulido-Abogado-Contratista Deportes TEC

Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.07.11 11:18:21 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	2		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	04	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2577 de marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102093E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE GREGORIO SANCHEZ MENA	Registre nombre y apellidos completos
Nº DE IDENTIFICACIÓN	79849168	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses y ocho(8) días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	19.096.000,00(diecinueve millones noventa y seis mil pesos m/c)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20-03-2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	25-11-2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	Del 15-04.2019 al 19-04-2019, 5 días	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERÍODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de Marzo a 25 de Abril de 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación					
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	Estamos a la espera conforme a los lineamientos dados por el gestor pedagógico y en la actualidad se encuentra en construcción.					
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas	NOMBRE DEL COLEGIO	No. GRUPO	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	TOTAL
	IED compartir recuerdo	1	Lunes: 09:30:00-11:30:00 Miércoles: 09:30:00-11:30:00	03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24	03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24	7 ✓
		2	Lunes: 12:45:00-14:45:00 Miércoles: 12:45:00-14:45:00	03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24	03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24	7 ✓
		3	Martes: 09:30:00-11:30:00 Viernes: 09:30:00-11:30:00	03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23	03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23	7 ✓
		4	Martes: 12:45:00-14:45:00 Viernes: 12:45:00-14:45:00	03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23	03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23	7 ✓
	TOTAL					28

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</p>	<p>Adicionalmente se asistió a las siguientes reuniones:</p> <p>4 de Abril de 2019: reunión realizada en la IED. Compartir recuerdo se hizo la planeación de actividades calendario 2019 con los docentes de enlace de la institución. ✓</p> <p>8 de Abril de 2019: reunión en la IED. Compartir recuerdo con el objetivo de recibir los listados de alumnos para posteriormente realizar inscripción en el SIM. ✓</p> <p>12 de abril de 2019: reunión en la que se recibe por parte de las directivas del colegio el usuario y contraseña para la inscripción de los alumnos a los juegos intercolegiados supérate. ✓</p> <p>25 de abril de 2019: reunión realizada en la IED Rodrigo Lara Bonilla y se hizo revisión de informes, revisión SIM, plataforma supérate. ✓</p>
<p>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio</p>	<p>En cumplimiento de la obligación contractual ya cuento con usuario y contraseña para el ingreso al SIM</p> <p>Evidencias CD. Obligación 3 ✓</p>
<p>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto</p>	<p>Para el presente corte se realizaron 28 sesiones de clase con los cuatro grupos a mi cargo, y se registró la asistencia en el sistema de información del proyecto de la siguiente manera:</p> <p>Grupo 1:</p> <p>27 de marzo asistentes 14 alumnos</p> <p>1 de abril asistentes 13 alumnos ✓</p> <p>3 de abril asistentes 15 alumnos ✓</p> <p>8 de abril asistentes 13 alumnos ✓</p> <p>10 de abril asistentes 14 alumnos</p> <p>22 de abril asistentes 14 alumnos ✓</p> <p>24 de abril asistentes 13 alumnos</p> <p>Grupo 2:</p> <p>27 de marzo asistentes 13 alumnos</p> <p>1 de abril asistentes 13 alumnos ✓</p> <p>3 de abril asistentes 13 alumnos ✓</p> <p>8 de abril asistentes 14 alumnos ✓</p> <p>10 de abril asistentes 14 alumnos</p> <p>22 de abril asistentes 14 alumnos ✓</p> <p>24 de abril asistentes 12 alumnos</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>Grupo 3: 26 de marzo asistentes 14 alumnos 29 de marzo asistentes 12 alumnos 2 de abril asistentes 15 alumnos 5 de abril asistentes 14 alumnos 9 de abril asistentes 13 alumnos 12 de abril asistentes 15 alumnos 23 de abril asistentes 11 alumnos</p> <p>Grupo 4: 26 de marzo asistentes 19 alumnos 29 de marzo asistentes 15 alumnos 2 de abril asistentes 16 alumnos 5 de abril asistentes 19 alumnos 9 de abril asistentes 22 alumnos 12 de abril asistentes 21 alumnos 23 de abril asistentes 15 alumnos</p> <p>Evidencias CD. Obligación 4</p>																																	
<p>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena</p>	<table><tr><th>NOMBRE DEL COLEGIO</th><th>No. GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td rowspan="4">IED compartir recuerdo</td><td>1</td><td>Lunes: 09:30:00 - 11:30:00 Miércoles: 09:30:00 - 11:30:00</td><td>03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24</td><td>03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24</td><td>7 /</td></tr><tr><td>2</td><td>Lunes: 12:45:00 - 14:45:00 Miércoles: 12:45:00 - 14:45:00</td><td>03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24</td><td>03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24</td><td>7 /</td></tr><tr><td>3</td><td>Martes: 08:30:00 - 11:30:00 Viernes: 08:30:00 - 11:30:00</td><td>03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23</td><td>03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23</td><td>7 /</td></tr><tr><td>4</td><td>Martes: 12:45:00 - 14:45:00 Viernes: 12:45:00 - 14:45:00</td><td>03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23</td><td>03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23</td><td>7 /</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>28</td></tr></table> <p>Evidencias CD. Obligación 5</p>	NOMBRE DEL COLEGIO	No. GRUPO	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	TOTAL	IED compartir recuerdo	1	Lunes: 09:30:00 - 11:30:00 Miércoles: 09:30:00 - 11:30:00	03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24	03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24	7 /	2	Lunes: 12:45:00 - 14:45:00 Miércoles: 12:45:00 - 14:45:00	03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24	03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24	7 /	3	Martes: 08:30:00 - 11:30:00 Viernes: 08:30:00 - 11:30:00	03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23	03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23	7 /	4	Martes: 12:45:00 - 14:45:00 Viernes: 12:45:00 - 14:45:00	03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23	03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23	7 /	TOTAL					28
NOMBRE DEL COLEGIO	No. GRUPO	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	TOTAL																													
IED compartir recuerdo	1	Lunes: 09:30:00 - 11:30:00 Miércoles: 09:30:00 - 11:30:00	03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24	03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24	7 /																													
	2	Lunes: 12:45:00 - 14:45:00 Miércoles: 12:45:00 - 14:45:00	03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24	03-27,04-01-04-03,04-08,04-10,04-22,04-24	7 /																													
	3	Martes: 08:30:00 - 11:30:00 Viernes: 08:30:00 - 11:30:00	03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23	03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23	7 /																													
	4	Martes: 12:45:00 - 14:45:00 Viernes: 12:45:00 - 14:45:00	03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23	03-26,03-29-04-02,04-05,04-09,04-12,04-23	7 /																													
TOTAL					28																													
<p>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones muscular)</p>	<p>en colaboración con los docentes de enlace se hizo entrega del formato de consentimiento informado a los padres de familia donde deben dar a conocer a la IED el estado de salud y antecedentes médicos de los estudiantes.</p>																																	



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes	
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Se cumple con esta obligación ya se tiene en el archivo del colegio en la oficina del docente de enlace la copia del carnet o afiliación a EPS de los estudiantes. Ubicación: Docente enlace y Gestor IED ✓
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el sistema de información misional	Para este periodo de actividades no se presentó ninguna novedad o accidente en el centro de interés tenis de campo ✓
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Dando cumplimiento a la obligación contractual se asistió a las siguientes reuniones: 4 de Abril de 2019: reunión realizada en la IED. Compartir recuerdo se hizo la planeación de actividades calendario 2019 con los docentes de enlace de la institución. 8 de Abril de 2019: reunión en la IED. Compartir recuerdo con el objetivo de recibir los listados de alumnos para posteriormente realizar inscripción en el SIM. ✓ 12 de abril de 2019: reunión en la que se recibe por parte de las directivas del colegio el usuario y contraseña para la inscripción de los alumnos a los juegos intercolegiados supérate. ✓ 25 de abril de 2019: reunión realizada en la IED Rodrigo Lara Bonilla y se hizo revisión de informes, revisión SIM, plataforma supérate. ✓ Evidencias CD. Obligación 9
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones	En el momento en que se tenga conocimiento de estos estudiantes se dará informe respectivo al gestor IDRD. ✓



NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	
Obligación No 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Tengo actualmente vigente el curso de primer respondiente y lo entregue debidamente a la gestora IDRD. Dando cumplimiento a la obligación. Evidencia CD. Obligación 11
Obligación No 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Doy trato respetuoso a mis estudiantes tratándolos a todos por igual, así mismo hago cumplir los deberes y derechos del manual de convivencia.
Obligación No 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato	Cumplo con los lineamientos planteados para tener la cobertura necesaria que debe tener el centro de interés de tenis de campo, cumpliendo operativa y pedagógicamente con la obligación.
Obligación No 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	: Doy cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI
Obligación No 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que	Para este periodo de actividades no se ha tenido ningún encuentro deportivo. Se realizó la inscripción de los alumnos a la plataforma de supérate intercolegiados con un total de



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.</p>	<p>13 niñas y 9 niños en el centro de interés tenis de campo avanzado individual . Se apoyó la celebración del día del idioma el 23 de abril de 2019 en las dos jornadas en las instalaciones de la IED.</p> <p>Evidencias CD: obligación 15</p> 
<p>Obligación No 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación</p>	<p>Para este periodo no se solicitó suspensión o ampliación del contrato y está estipulado en el mismo contrato de la siguiente manera: 15/04/2019 al 19/04/2019, 5 días</p> 
<p>Obligación No 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente</p>	<p>Para este periodo de actividades no se necesitó realizar terminación anticipada de contrato, pero se realizara el debido proceso cuando se requiera.</p> 



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	
Obligación No 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO	Dando cumplimiento a esta obligación estoy a la espera de usuario y contraseña para ingresar al sistema de gestión documental ORFEO. /
Obligación No 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Me encuentro a la espera de la indicación de gestor IED realizare la gestión en el momento en que el informe sea revisado y entregado por el Gestor IED. /
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR EPS.	104.200 /
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	133.200 /
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	20.400 /
TOTAL		257.800

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.)

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El Formador es muy atento y colaborador siempre está dispuesto a cumplir con sus obligaciones.

VoBo Supervisor del contrato

Nombre: Rafael Eduardo Ortiz Salcedo

N° de Identificación: 80.024.154

Cargo: asesor de Dirección General cod.105 grado 02

Yadira Rodríguez
Prof. Gestor ICB.
C.C. 821933.714.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2577 de 2019					
2	Nombre del Contratista	JOSE GREGORIO SANCHEZ MENA					
3	Identificación	CC	X	CE			79849168
4	Régimen del impuesto a las ventas			Simplificado	X	Común	
5	Residente en el país (Extranjeros)			SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)			SI		NO	X
7	Declaración de ingresos						
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000			SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.						
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	104.200,00		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	133.200,00		
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	20.400,00		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente			
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual						
	AFC \$			Ahorro Voluntario Pensión \$			
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo			SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo			SI		NO	X
	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.						
12	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo			SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo			SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo			SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo			SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo			SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.			SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el párrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:					%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD: 25 MM: 4 AA: 2019

FIRMA

(10)

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JOSE GREGORIO SANCHEZ MENA
No. Identificación: CC79849168
Dirección: CARRERA 106A N 65 A 15
Telefono: 4420479
Correo: JOSESANMENA@HOTMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8334352611

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JOSE GREGORIO SANCHEZ MENA	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC79849168	Periodo de Cotización Salud	marzo de 2019
Número de planilla	8334352611	Periodo de Cotización Pensión	marzo de 2019
Fecha pago	2019-04-22	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	51258484	Total Pagado	257800
Banco	1023	Total Intereses de Mora	1500

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	20400	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	133200	1
EPS008	Compensar EPS	104200	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 79849168
APELLIDOS Y NOMBRES: JOSE GREGORIO SANCHEZ MENA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230201	828116	828116	828116	0	103600	0	132500	0	20200	0



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79849168
NOMBRES	JOSE GREGORIO
APELLIDOS	SANCHEZ MENA
FECHA DE NACIMIENTO	*/ */ *
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	04/03/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 04/23/2019 16:58:00 Estación de origen: 201.185.133.184

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remitase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)